



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0005261/2018

---

VISTO

Que el Profesor Esteban Agüero ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio designado por RHCS 319/18, RHCD 317/17, ha elaborado su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica del Profesor Agüero en el mencionado cargo, obteniendo la calificación satisfactorio. Que este dictamen ha sido notificado al docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo  
RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio.

Artículo 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Esteban Agüero (Legajo 38774) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicopatología, a partir del 01.04.18 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3°: Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por las RD 393/18, 149/19, 217/20 y 47/21 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, elevar al HCS para su aprobación, comunicar y archivar.

